

MINISTERIO DE
AMBIENTE

AR

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
MEMORANDO
DRPM-062-2021

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALBARRIA V.
MGTER EN C. AMBIENTALES
C. INF M. REC NAT
IDONEIDAD 4.661-02-MOB *



DE: MARCOS A. SALBARRIA V.
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado

ASUNTO: Remisión ce Informe Técnico de Complementaria N° 006-15-03-2021
del Proyecto "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e
Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya) Panamericana -
24 De Diciembre"

FECHA: 16 de marzo de 2021

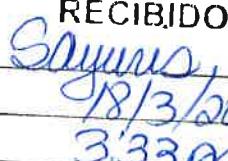
En atención al Memorando - DEEIA-0105-2402-2021 de 24 de febrero de 2021,
donde solicitan comentarios de la primera información aclaratoria del Estudio de
Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto denominado "DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ
AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) PANAMERICANA - 24 DE DICIEMBRE",
promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, le hacemos llegar lo
solicitado, a través del informe técnico de complementaria N° 006 de 15 de marzo
de 2021.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

cc Expediente


MSN/mm

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	18/3/2021
Hora:	3:33 PM

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE COMPLEMENTARIA No. 006-15-03-2021

I. GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO:	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE
CATEGORIA:	III
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACION:	CORREGIMIENTO DE TOCUMEN Y 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
FECHA DE INFORME:	15 DE MARZO 2021
EXPEDIENTE DRPM:	DRPM-IIIF-001-2020
EXPEDIENTE DIEORA:	DEIA-III-F-066-2020

II. ANTECEDENTE

En fecha 7 de diciembre de 2020, se recibe en la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, mediante el Memorando DEEIA-0599-0412-2020 de 4 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental categoría III, del proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, para que se evalúe y se emita informe fundamentado en el área de competencia.

Se emitieron las notas de invitación a la inspección en la fecha 10 de diciembre de 2020, para realizar la inspección el miércoles, 16 de diciembre del presente año, por vía email se les hicieron llegar las notas a las unidades consultadas: MINSA, IDAAN, SINAPROC, MiCultura, MIVIOT, MOP, MICI, Alcaldía de Panamá.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se realiza inspección técnica ocular al Estudio de Impacto Ambiental categoría III, correspondiente al proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, en coordinación con personal técnico del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental de la Dirección Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, la Sub Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, la Unidad Ambiental del MOP, Dirección de Recursos Minerales del Ministerio y Comercio e Industrias, la Sección Forestal y Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y personal técnico del promotor.

En fecha 31 de diciembre de 2020, se remite informe técnico de evaluación DRPM-SEIA-No. 014-17-12-2020, a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, a través del memorando DRPM-390-2020 de 23 de diciembre 2020, con observaciones al proyecto.

En fecha 25 de febrero de 2021, se recibe en la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, mediante el Memorando DEEIA-0105-2402-2021 de 24 de febrero de 2021, a través del cual la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, realiza envío de la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría III, del proyecto denominado **DISEÑO Y** Informe Técnico No. 006-15-03-2021

Proyecto: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**

Promotor: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Página 1 de 6

MS/JA/mm

CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE, promovido por la sociedad **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, con el objetivo que se envíen Criterio técnico sobre el EsIA en mención.

II. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE** tiene por objeto realizar el diseño y construcción de lo siguiente:

- 1) Rehabilitación y Ampliación de un tramo de la Ave. José Agustín Arango
- 2) Un paso vehicular a desnivel sobre la Rotonda Cabuya con vías marginales que darán continuidad a las tareas de ampliación de un tramo de la Avenida José Agustín Arango a cuatro carriles (dos por cada sentido de circulación)
- 3) Se realizarán trabajos en la rotonda bajo el paso vehicular elevado
- 4) Dos puentes Vehiculares (marginales) sobre el Río Cabuya
- 5) Rehabilitación (Reforzamiento) y Ampliación de puente vehicular existente en la Intersección “Vía José Agustín Arango (Cabuya) – CPA – 24 de Dic.
- 6) Rotonda y ciclovía en la Ave. José Agustín Arango – Cruce de la vía hacia Cerro Azul
- 7) Puentes peatonales
- 8) Aceras Peatonales a Diseñar y Construir
- 9) Drenajes
- 10) Casetas de Paradas de Buses y Bahías
- 11) Diseño de Pavimentos
- 12) Señalización y Seguridad Vial
- 13) Señalización Vial durante la Construcción

III. ANALISIS TECNICO

Una vez evaluada y revisada las respuestas a la primera información complementaria aportada por el promotor el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, en Fase de Evaluación y Análisis, consideramos que al momento de la toma de decisión contemplar la información aportada en el informe técnico de la Regional que señala lo siguiente:

1. En el contenido **5.4.2 Construcción / Ejecución** (pág. 114) se menciona en el punto *Movimiento de tierra: “...incluye la nivelación del terreno de acuerdo con el diseño de terracería. Se harán trabajos de corte y relleno compactado... incluye la construcción de muros de tierra armada en las rampas de acceso...”*; sin embargo, dentro de PMA del EsIA no se detallan medidas de prevención y mitigación para las áreas donde existen viviendas por debajo del nivel de calle (desniveles), por lo cual se solicita:
 - ❖ Presentar medidas de prevención y mitigación especialmente para las áreas donde se encuentran residencias y/o comercios por debajo del nivel existente de la calle (desniveles), tomando en cuenta las actividades que conlleva la ampliación de esta vía a lo largo de su área de desarrollo.
2. En el contenido **5.4.4 Abandono** del EsIA, no se contempla una etapa de abandono, por lo cual se debe presentar un plan de cierra de la obra, con el fin de reponer todos los sitios afectados durante la ejecución del desarrollo del proyecto.

3. En el contenido **5.6.1. Necesidades de Servicios Básicos** (pág. 129) se hace mención que “*...El agua para control de polvo se tomará del río Cabuya, previa consecución de los permisos de concesión correspondientes*”, por lo cual se recuerda:
- ❖ Cumplir con el Permiso de uso de agua temporal.
4. En el contenido **5.7.2. Líquidos** (pág. 135) se menciona que “*Los camiones de concreto no limpian en sitio, solamente se puede limpiar la gala. En este caso, utilizarán tinas para sedimentar esta agua y separar los sólidos*”, por lo que se solicita:
- ❖ Presentar ubicación georreferenciada de la tina de sedimentación para esta actividad.
 - ❖ Presentar dentro del PMA las medidas de prevención y mitigación para esta actividad.
5. En el contenido **6.6 Hidrología** (pág. 170-171) se menciona que “*Este proyecto intervendrá estos cuerpos de agua con distintas obras: Río Cabuya: Se construirá un paso elevado y dos puentes nuevos... Quebrada Sin Nombre: Se colocará una tubería pluvial de 1.52 metros de diámetro... Quebrada Sin Nombre 2 - estacional: Se plantea una limpieza de sección de cauce 50 m aguas abajo... Quebrada Sin Nombre 3 – estacional: En este tramo puede haber algún tipo de intervención por el ensanche de la caile...*”; sin embargo, del dentro de PMA del EsIA no se detallan medidas de prevención y mitigación específica para la intervención que conlleva cada fuente de agua, por lo que solicita:
- ❖ Indicar características fisiográficas (longitud y ancho) de las de todas secciones de los llamados cuerpos hídricos identificados por el consultor, con la finalidad de corroborar si se cumple con los valores mínimos de las zonas de protección a establecer en cada uno de los cuerpos hídricos identificados de acuerdo a la Ley 1 de 3 de febrero de 1994.
 - ❖ Dentro del EsIA se detallan algunas medidas específicamente para el Río Cabuya; sin embargo, el desarrollo del proyecto contempla la intervención de cuatro (4) fuentes de agua natural de las cuales no presenta medidas específicas. Contemplar y presentar medidas de prevención y mitigación específica para cada fuente, tomando en cuenta que en cada una se realizaran actividades diferentes.
 - ❖ Definir la intervención que tendrá la Quebrada sin Nombre 3, debido a que durante la inspección se mencionó que no tendrá afectación, mientras dentro del EsIA se hace mención que puede haber algún tipo de intervención.
 - ❖ Dentro del EsIA, en la Tabla 2 – 1. Medidas de Mitigación para los Impactos Identificados (pág. 40) se menciona en el componente socioambiental agua, “*Identificar, marcar y no talar árboles que se encuentren dentro del bosque de galería del río*”; sin embargo, dentro PMA del EsIA no se hace mención de esta medida.

6. En el contenido **6.6.1 Calidad de agua superficiales** (pág. 171) se menciona que "... No pudo muestrearse la Quebrada Sin Nombre 2 y 3 porque estaban secas en esos momentos...", por lo que se solicita:
- ❖ Presentar muestreo de calidad de las aguas correspondiente a la Quebrada Sin Nombre 3, esto debido a que durante la inspección realizada contaba con caudal corrido para su realización, tomando en consideración que los muestreos realizados a las demás fuentes de agua se realizó hace más de un año, en fecha 16 de mayo de 2019.
7. En el contenido **7.1. Características de la Flora** (pág. 201-202) se menciona que "*Plantación Forestal: Una muy pequeña sección del proyecto mantiene una reforestación de carácter de compensación, la cual ya superó los 5 años de mantenimiento... Existen alrededor de 75 árboles plantados dentro del alineamiento del proyecto*", por lo cual se solicita:
- ❖ Indicar y presentar porcentaje de afectación que pudiera tener esta compensación durante la construcción del proyecto.
 - ❖ Especificar especies que serán afectadas por la ejecución del proyecto, a través de su respectivo inventario forestal.
8. En el contenido **7.1. 1 Caracterización vegetal, inventario forestal** (pág. 208-213), se presenta un inventario forestal de aproximadamente 136 árboles, por lo que solicita:
- ❖ Indicar el área (superficie) de vegetación existente dentro del polígono del proyecto.
 - ❖ Indicar el área (superficie) de vegetación existente, correspondiente a Bosque de Galería.
 - ❖ Presentar el inventario real de especies de árboles que serán afectadas con el desarrollo del proyecto e indicar respectiva superficie.
9. En el contenido **8.1.1. Resumen de Posibles Afectaciones** (pag. 263), se menciona que "... se afectará diversas propiedades para lograr la ampliación de la vía José Agustín Arango... que el proceso de indemnizaciones se realizará a medida que avance el proyecto.... En el mapa 11 Afectaciones Sector Sur de geo referencian las estructuras afectar", por lo que se solicita:
- ❖ Presentar las medidas preventivas y de mitigación que estarán empleando durante la fase de construcción a fin de evitar accidentes hacia los transeúntes y residentes dentro del área de influencia directa e indirecta.
10. En el **contenido 9.0 Identificación de Impactos Ambientales Específicos**, (pág. 336) Medio Físico (Suelo), dan mención que "...que en la fase de construcción al realizarse los movimientos de tierra necesarios para ampliar la vía y construir los nuevos elementos (paso elevado y nuevo puente), se expone el suelo desnudo a la lluvia y al viento, principalmente, los cuales pueden generar erosión de los mismos.." indicar lo siguiente:
- ❖ Presentar las medidas específicas a utilizar para evitar el riesgo de sedimentación y erosión en dirección al cauce del Río Cabuya y las demás fuentes de aguas identificadas.

11. En el contenido **9.1. Análisis de la Situación Ambiental Previa (línea de base) en comparación con las Transformaciones del Ambiente Esperadas**, (pag. 347) se presenta mediante Tabla 9 – 3. Situación ambiental previa (línea base), factor ambiental suelo en transformaciones esperadas en el Ambiente se mencionan “*actividades de demolición de estructuras, limpieza del área y el movimiento de tierra en las zonas a ampliar*”, se esperan algunos impactos sobre este factor, por lo antes expuesto se solicita:

- ❖ Presentar Medidas de mitigación para los desechos sólidos a generar en las actividades de demolición de estructuras y limpieza del área y su disposición final.
- ❖ Mencionar técnicas a realizar para evitar erosión y/o arrastre de suelo a las viviendas existentes en el área de influencia directa, tomando en cuenta que se realizará la actividad de movimiento de tierra en las zonas a ampliar.

12. En el contenido **10.1.3 Programa de Protección de Calidad de Agua** (pág. 374-375) se menciona que “*...Construir los drenajes, canales, taludes.... Utilizar trampas o mecanismos para el control de sedimentos... Mantener despejado el cauce del río cuando se realizan los trabajos de excavación y construcción de los puentes sobre el río Cabuya... Para la construcción de los puentes sobre el río Cabuya, se solicitará permisos de obra en cauce...*”, por lo cual se solicita:

- ❖ Mencionar y presentar el manejo que se le dará a los taludes a lo largo de todo el alcance del proyecto, tomando en cuenta los cuerpos de aguas y/o residencias cercanas a taludes.
- ❖ Mencionar la ubicación de estas trampas de control de sedimentos y cómo será su posterior mantenimiento durante la etapa de operación del proyecto.
- ❖ Aclarar, si se realizarán trabajos de excavación dentro del cauce del Río Cabuya.

13. Aplicar para el Proyecto “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE**” la reglamentación de la Resolución AG-0292-2008, “por la cual se establece los requisitos para los planes de rescate y reubicación de fauna silvestre”.

- ❖ Artículo 1. Advertir que los estudios de Impacto Ambiental categoría II y III, deberán presentar a evaluación y aprobación de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Autoridad Nacional del Ambiente (actualmente Ministerio de Ambiente), un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento.

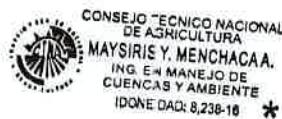
14. Mediante Informe Técnico de Inspección No. 038-2020, de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, se realizan las siguientes observaciones:

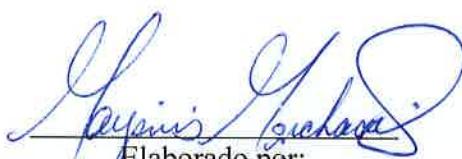
- ❖ Cualquier intervención al área del río Cabuya y las 3 quebradas sin nombre descritas en el estudio dentro del proyecto, el promotor o la empresa constructora debidamente autorizada deberá tramitar los permisos de obra en cauce natural, de acuerdo a lo indicado en la Resolución AG-0342-2005.

- ❖ De requerirse dentro del proyecto el uso de agua de fuentes naturales superficiales o subterránea el promotor o la empresa constructora deberán de tramitar su respectivo permiso de uso de agua.

IV. CONCLUSIONES:

No hay objeción a las respuestas presentadas por el promotor, a la primera información aclaratoria al proyecto denominado **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE”**, promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.




Elaborado por:

MAYSIRIS MENCHACA
Técnico Evaluador



Revisado por:
JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental.




MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, encargado.

